La Minuta

Inauguran Eólica del Sur, pese a consulta manipulada y aprovechando la ausencia de autoridad agraria

28 mayo, 2019

El proyecto Eólica del Sur (antes Marofia Renovables) fue inaugurado hoy en Juchitán, en presencia de Rocío Nahle, Secretaria de Energía del Gobierno de México. Esto pese a que pobladores zapotecos denunciaron una gran cantidad de vicios procesales y violaciones graves a los derechos humanos durante la consulta indígena. En el caso de Eólica del Sur se documentó ampliamente que ya estaban los permisos y que las inversiones ya estaban en marcha antes de consultar a la población indígena. Sin embargo, el año pasado la Suprema Corte rechazo varios amparos contra la consulta realizada durante ocho meses en 2014 y 2015. El parque eólico más grande de América Latina, con 132 aerogeneradores de la empresa Vestas, fue instalado en tierras privadas y comunales en Juchitán y El Espinal. La empresa Mitsubishi pretende generar energía para abastecer a Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA), embotelladora de Coca-Cola y de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma. Cabe mencionar que varios proyectos eólicos, entre ellos Eólica del Sur, se construyeron en las tierras ilegalmente privatizadas sobre los Bienes Comunales de Juchitán. En 1978, después de la desaparición forzada del entonces promotor agrario Víctor "Yodo" Pineda Hernandez, una demanda de amparo impidió que se eligieran autoridades agrarias en Juchitán y sus anexos. Cuarenta años después se resolvió que los que interpusieron el amparo no tenían la razón y se les negó el amparo y protección de la Justicia federal. Más información:

Reangrió autoridad agraria en Juchitán. **Contexto:** Sin base legal las eólicas construidas en tierra ejidal de Juchitán: edl, Pese a estela de corrupción y violaciones a los derechos humanos, asuncian nuevo parque eólico, Avala Suprema Corte consulta simulada sobre Eólica del Sur; conflictos en el istmo se agudizan y Víctor Yodo clérode estar? Hoy hace 40 años soldados lo desaparecieron. Foto: UCCS.

Caso implicado en asesinato de la fotoperiodista María del Sol Cruz, a días del aniversario luctuoso

A unos días del primer año del homicidio de la comunicadora María del Sol Cruz Jarquín, agentes estatales de investigación ejecutaron la orden de aprehensión en contra de José E. H. C., uno de los presuntos participantes en el asesinato de la fotoperiodista, así como de la candidata a síndica, Pamela Terán Pineda y de Adolfo Guerra Jiménez, hechos ocurridos el 2 de junio del año pasado en Juchitán. Cruz Jarquín, de 27 años de edad, fotógrafa y entonces colaboradora de la oficina de prensa de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) del Gobierno de Oaxaca, fue asesinada por el titular de la dependencia, Francisco Javier Montero López, para cubrir las campañas electorales, concretamente la de su hermano Hugo Montero (PRI-PVEM-PANAL). Para la periodista Soledad Jarquín y madre de María del Sol, el hecho puede relacionarse con la coyuntura con el primer aniversario luctuoso como un intento por dar la impresión de que se imparte justicia, cuando hay un alto riesgo de que obtenga su libertad por falta de pruebas, como ocurrió en agosto pasado con Adré G. L. "No sé si sea culpable o inocente, pero José E. H. C. estaba con Pamela y mi hija al momento del atentado y fue el único que salió ileso. Está en una posición que lo hace ver como sospechoso", aseguró en entrevista. Añade que esta detención no cambia los planes de realizar el silbado una marcha fúnebre a las 11:00 horas en el andador turístico, frente al templo de Santo Domingo de Guzmán porque sigue firme en su exigencia de justicia para María del Sol. Cabe mencionar que Hugo Montero se desempeña hoy como regidor de Energías Renovables de Juchitán, a pesar de las primeras sanciones por uso de recursos públicos durante su campaña.

Contexto: Pide Congreso Federal a FGR intervenir en el caso de María del Sol. **Leer también:** En Oaxaca se mantiene la violencia feminicida con 305 asesinatos de mujeres

Violencia familiar y sexual en contra de la mujer, un problema de salud pública

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO
"LA REGULACIÓN SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y PARA CONOCER EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-046"
Dra. Ana María Salinas Martínez
Dra. Ana María Salinas Martínez
Mtra. Ana Bertha Ramírez Chávez
Mtra. Ana Bertha Ramírez Chávez
Mtra. Ana Bertha Ramírez Cháv